INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LANGOSTERA DEL PACIFICO C. A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito informar a ustedes que una vez - que he revizado los Registros Contables y demás documentos correspondiente al periodo 1ª de Enero al 31 de Diciembre de 1.984, he - encontrado que todas las Operaciones y Registros Contables están - de acuerdo con los hechos acontecidos y de conformidad con los - principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En el presente ejercicio la Compañía Empresa Langostera del Pacifico C.A., según el Estado de Pérdidas y Ganancias arrojó pérdida - por S/. 1.675.554,68 no generando Impuesto a la Renta.

De los señores Accionistas, me suscribo

Muy atentamente,

Enrique Arosemena Plaza
C.U. 09-0505618

Guayaquil, Mayo 20 de 1.985.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 MAYO 1985